

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. Reorganización empresarial.
Demandante: Floresmiro Rodríguez.
Demandado: Acreedores varios.
Rad. 73168-31-03-001-2010-00027-00

Las manifestaciones efectuadas por el liquidador designado en el plenario y el apoderado del deudor, póngase en conocimiento de las partes por el término de ejecutoria de esta decisión.

En firme lo anterior, retornen las diligencias al despacho para resolver las solicitudes obrantes en el plenario.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

<p><i>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima 26 de agosto de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>100</u> Feriado. _____ Secretaría _____</i></p>
--